

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## JUNTA UNIVERSITARIA

### ACTA No 21

28 de julio de 1977

**ASISTENCIA:** Dr. Francisco A. Pacheco, Rector  
Lic. Eugenio Rodríguez V.  
Dr, Rodrigo Gámez  
Ing. Walter Sagot

**INVITADOS:** Vicerrectores Aguilar, Góngora y Zelaya

- Se inicia la sesión a las 10:20 a.m.

### ARTICULO I.- INFORMES

1.1.- SR. RECTOR: En primer lugar debe informar que ya se conocen los términos en que nos han concedido el préstamo de Banco Popular: 12% anual a 8 años plazo, lo cual resulta un poco oneroso.

1.2.- Para poder determinar qué condiciones reúnen los lotes entre los que se escogerá el que la Municipalidad de San José donará a la UNED, sugiere que la Junta haga hoy mismo una visita a los terrenos elegibles. La visita figura en el punto 6° de la Agenda. Los miembros de la Junta aceptan la proposición del Sr. Rector y efectuarán más tarde la visita.

### ARTICULO II.- CURSO BASICO

El Sr. Rector da lectura a este documento, elaborado por la Vicerrectoría Académica. Seguidamente hace observar que se está sintiendo la necesidad de nombrar un asistente para la Rectoría, alguien de condiciones muy especiales que sea capaz de revisar documentos, en vista de que gran cantidad del valioso tiempo de los Vicerrectores y del Rector se ocupa en la revisión de documentos que solo necesitan correcciones de estilo. Habrá que introducir tal nombramiento, que se había pospuesto por razones de economía, en una próxima modificación al presupuesto.

En cuanto al documento a discusión (Curso Básico), lo encuentra muy satisfactorio salvo que parece poner especial énfasis en las Ciencias Naturales y Exactas; él piensa que se debiera concebir en términos más amplios.

DIPL.E.GONGORA: De su larga experiencia como docente le consta que a nuestro estudiante en general le falla, lamentablemente, no sólo la capacidad de expresarse correctamente en forma oral y escrita, sino también la de interpretar fielmente lo que lee o se le pregunta. Aunque esto ha sido ya anteriormente señalado la verdad es que poco o nada se ha hecho al respecto, dejando que el simple contacto directo con la vida académica vaya puliendo a los estudiantes, en cierta medida. Cabe señalar también que se ha caído en cierta actitud complaciente que tolera el expresarse mal,

incluso ortográficamente, en unas disciplinas más que en otras, por considerarlas ajenas al campo de las letras; contra este vicio establecido se pretende luchar desde este curso básico.

- A propósito de lo anterior, en este punto se introducen al documento varias modificaciones que están recogidas en la versión que se acompaña a esta Acta como Anexo N°1.-

El Sr. Rector y el Dr. Gámez se refieren luego a la metodología propiamente dicho, a la nueva y diferente actitud que requiere el “estudiar a distancia”; piensa que se deben introducir ciertas indicaciones de orden práctico para el estudiante. Consideran que este propósito debe quedar claramente expresado en el documento. Tomando en cuenta este enfoque, se introducen modificaciones en los puntos 1 y 2, y otros más al final del documento.

2.2. Se plantea luego el asunto de la obligatoriedad de ganar este curso, o sea, considerarlo como pre-requisito para ulteriores estudios. El Dr. Góngora dice que este lleva directamente al punto de pensar cuál va a ser la política de admisión de la UNED. Si esta resultase ser abierta, “n” número de estudiantes puede llevar el curso, y luego la UNED escogería mediante las mejores notas a los estudiantes que pueden proseguir, hasta llenar el cupo disponible.

2.3.- A este respecto el Sr. Rector y el Dr. Zelaya coinciden en que sería bueno ir preparando un documento completo sobre admisión. La pregunta del Dr. Gámez sobre la necesidad de que todos los estudiantes aprueben este curso, lleva a discutir el nombre del documento, que no se considera suficientemente claro, pues no se trata simplemente de un curso sino de un conjunto de asignaturas articuladas que dura quince semanas. Finalmente, se acuerda que este documento llevaría el título de “Ciclo Básico”.

2.4.- El documento trae anexo un cronograma sencillo, que da idea del ritmo en que se llevará la preparación del Ciclo Básico. Con las modificaciones introducidas, se tiene por APROBADO el documento.

### **ARTICULO III.- CURSOS DE SERVICIO.-**

SR. RECTOR: Este documento consta de una parte expositiva y otra más bien resolutive. Por ser un poco largo conviene leerlo antes de empezar su discusión, pero de todas maneras quiere dejarlo presentado a la consideración de la Junta. Es un documento muy bien confeccionado que proporciona datos muy interesantes y que refleja los problemas existentes en cierto tipo de asignaturas en las Universidades, propone soluciones y abre la posibilidad de colaboración entre éstas. El documento será considerado en el primer punto de la agenda de la próxima semana.

### **ARTICULO VI.- MEDIOS DE ENSEÑANZA.-**

4.1.- Lee el documento don Enrique Góngora y se le introducen de paso ciertas modificaciones de forma.

El Sr. Rector observa que existe poca conciencia de la necesidad de usar, en gran escala, medios modernos para que los estudiantes se mantengan en estrecha comunicación con los tutores (aparatos de radio, teléfono, etc.). Acorde con esto la Junta, adiciona con este concepto el punto #1 del documento, y con tales observaciones se tiene por APROBADO el documento denominado “Medios de Enseñanza”. Constituye el Anexo No. 2 de esta Acta.

### **ARTICULO V.- VISITA AL LOTE MUNICIPAL.-**

Para cumplir con este punto de la agenda, la Junta se traslada a Pavas. La sesión se levanta al finalizar tal visita., a las 12:20 p.m.

DR. FRANCISCO A. PACHECO  
Rector.

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLY  
Vicerrector

ANEXO No.1: "Ciclo Básico"

ANEXO No. 2: "Medios de Enseñanza".

***Arlina Rojas B.***  
***Secretaria de Actas***